

REGLAMENTO

1. CONDICIONES GENERALES

- 1.A El evento deportivo "Aventura AVANZA SOX" se realizará en cualquier estado del tiempo que permita al atleta correr en condiciones seguras, teniendo el cuerpo médico la atribución de cancelar total o parcialmente la competencia cuando considere que las condiciones meteorológicas excedan los umbrales estipulados.
- 1.B La competencia se desarrollará de acuerdo al reglamento establecido por la Organización.
- 1.C Es obligatorio el uso del número oficial prendido en el frente de la remera, desde el momento de acceder a la zona de partida, durante todo el trayecto y al finalizar la prueba hasta retirarse de la zona de largada. Este número identificará a los participantes. Todo participante que no exhiba el número de forma permanente, o realice cualquier acción que atente contra la visibilidad del mismo, quedará descalificado, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscriptos. El número oficial de corredor es parte del Kit que debe obtenerse durante la "Entrega de Kits".
- 1.D Queda prohibido el cambio de números entre atletas.
- 1.E No habrá reposición de número bajo ningún concepto.
- 1.F Habrá fiscales a lo largo del recorrido orientando a los corredores y anotando infracciones que pudieran cometerse.
- 1.G Es obligación del atleta informarse respecto de la disposición de la zona de largada, y hacer las previsiones para poder acceder al punto de partida asignado en tiempo y forma. Cada atleta deberá respetar el sector de ingreso al corral de largada de acuerdo a la señalización dispuesta. El acceso a la línea de partida por sitios no habilitados expresamente, o en contraposición con las indicaciones y señalización, o que puedan poner en riesgo la seguridad e integridad propia y/o de terceros, o que busquen obtener una ventaja deportiva de modo ilegítimo, o cualquier otro no previsto de forma expresa y explícita, es motivo de descalificación sin previo aviso.
- 1.H Aquellos atletas, cualquiera sea su categoría, que sean acompañados por una bicicleta, moto o cualquier móvil que entorpezca la organización y ponga en riesgo la seguridad de los participantes durante cualquier parte del recorrido, serán advertidos y posteriormente descalificados.
- 1.I La organización se reserva el derecho de sancionar a todo competidor cuyas actitudes sean juzgadas como contrarias al espíritu deportivo, deshonestas o deshonrosas. A aquellos que no respeten las indicaciones o tengan conductas inapropiadas referentes a los fiscales, responsables de la organización, autoridades deportivas y junta directiva. Pudiéndose tomar como referencia testimonios, fotografías, grabaciones, y pudiéndose realizar la descalificación en cualquier momento durante la prueba o con posterioridad.
- 1.J Las entidades organizadoras y promotoras de la prueba no se responsabilizarán por accidentes ocurridos antes, durante y después de la misma, como tampoco por el extravío de objetos.

2. ORGANIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN

- 2.A AVANZA eventos organiza y fiscaliza el evento deportivo "Aventura AVANZA SOX" 5ta Edición.
- 2.B OK eventos participa en la carrera, siendo los responsables de la clasificaión con sistema de chips.

3. CIRCUITO

El recorrido será en un circuito de aproximadamente de 10km por senderos y bosque dentro del Vivero Florentino Ameghino de la ciudad de Miramar. El cual deberá completarse dándole dos vueltas, ya sea individualmente o en postas, para cumplir con la distancia oficial del evento que es de 20 km (aprox). El recorrido estará marcado con cintas de color. Además, habrá banderilleros, corredores de control y personal de la organización controlando el circuito durante toda la carrera.

El detalle del recorrido oficial se encuentra publicado en las redes de la organización. Instagram:

@avanza_oficial; Facebook (fan page: Avanza). Es obligación del atleta conocer el mismo y respetar la traza durante su carrera. Alterar el recorrido es causa de descalificación.

4. FECHA, HORA Y LARGADA

Domingo 19 de Diciembre de 2021, con horario de largada: 8.00hs.

Sitio de la largada:

Complejo "Las Dunas". Vivero "Florentino Ameghino" - Miramar.

5. INSCRIPCIÓN

- 5.A La Organización se reserva el Derecho de Admisión.
- 5.B No se realizan devoluciones por no poder asistir por cualquier motivo.
- 5.C Las inscripciones NO son transferibles, ni los pagos re-imputables, ni para otros eventos ni para otros participantes.
- 5.D Los datos personales ingresados durante la inscripción tienen carácter de declaración jurada, el inscripto es responsable de verificar la corrección de los mismos. No se aceptarán reclamos por cargos, devoluciones, ni compensaciones dinerarias que surjan como consecuencia de errores en la carga de datos. No se realizará ningún cambio de datos de registro.

6. ENTREGA DE KITS DE CORREDOR

- 6.A Todo competidor con su inscripción paga y confirmada deberá retirar su respectivo kit de corredor en la entrega de kits el día previo a la competencia (<u>Sábado de 14 a 18hs</u>) en el Complejo Las Dunas. Y/o, en su defecto para quienes les resulte verdaderamente imposible retirar o mandar a alguien para hacerlo por él/ella, el mismo día <u>sólo de 7 a 7:45hs</u>, en el mismo predio.
- 6.B El kit de corredor estará comprendido por el número oficial y el chip para toma de tiempos (los cuales son

de uso obligatorio durante la competencia). Además se les entregará a cada participante la remera oficial del evento. Adicionalmente el kit incluirá elementos que son provistos a modo de obsequio por los auspiciantes. Estos elementos no son otorgados por la organización, y están sujetos a disponibilidad.

6.C <u>La elección del tamaño</u>, modelo y color de la remera, cualquier indumentaria en general o cualquier otro elemento provisto en el kit, está sujeta a stock al momento del retiro del kit y no se harán cambios una vez entregado el mismo.

7. CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

La clasificación oficial será publicada a través de la página. El participante acepta y reconoce la posibilidad de errores en la clasificación, debidos a limitaciones tecnológicas del sistema de cronometraje. La organización se reserva el derecho a publicación de clasificaciones parciales o provisorias, existiendo la posibilidad de modificar y/o corregir la misma en la medida que el organismo fiscalizador lo considere apropiado.

8. CATEGORÍAS

20K individuales. Damas y caballeros generales.

Damas: hasta 20, 21 a 30, 31 a 40, 41 a 50, 51 a 60 y 61 en adelante.

Caballeros: hasta 20, 21 a 30, 31 a 40, 41 a 50, 51 a 60, 61 a 70 y 71 en adelante.

20K en postas x 2. Damas, caballeros y mixtas.

10. PREMIOS Y PREMIACIÓN

10.A Todos los participantes que finalicen el recorrido, alcanzando la meta de forma reglamentaria, recibirán como premio la Medalla "Finisher" "Aventura Avanza Sox", como reconocimiento al mérito y logro deportivo.

Se premiará a los primeros 3 de las generales y primeros 3 de las categorías en los 20K individuales (damas y caballeros); a las primeras 3 postas de los 20K en postas (damas, caballeros y mixtas).

Los regalos u otros beneficios otorgados por las empresas auspiciantes son a criterio y disponibilidad de las mismas, el organizador no es responsable ni se hará cargo de los mismos, ni de los reclamos que puedan surgir en relación a estos.

11. OBJETOS PERSONALES

La organización no se responsabiliza por pérdidas y/o hurtos de los objetos personales durante el evento.

12. HIDRATACIÓN:

Será de uso obligatorio llevar hidratación personal (mínimo 1lt) y 500ml en cada posta (para 10K).

Por más que haya dos puestos de hidratación durante el recorrido. En los Km 5 y 10 aprox. (Llegada).

13. SERVICIO MÉDICO

La Prueba dispondrá del apoyo del hospital Municipal . Ambulancia privada y enfermeros durante el evento.

14. VEHÍCULOS EN CIRCUITO

14.A Los únicos vehículos autorizados a circular y/o seguir la prueba, son los designados por la Organización, debiendo tener la identificación correspondiente.

14.B Queda totalmente prohibido el ingreso al circuito en moto, cuatriciclo, bicicleta u otro vehículo. Teniendo orden expresa el personal de Tránsito, Guardia Urbana y autoridades de la carrera de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los corredores.

15. SEGURO DE VIDA

Todo participante inscripto oficialmente cuenta con un seguro de vida por accidente como participante.

16. DURACIÓN MÁXIMA

El tiempo máximo de duración será de 2:45 horas a partir del horario de largada.

17. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr esta carrera eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en el presente reglamento, a la Organización y a los Sponsors de esta competencia.

Será su responsabilidad el <u>uso obligatorio de la remera oficial del evento</u>. Caso contrario la Organización decidirá la sanción correspondiente.

La Organización recomienda a todos los participantes someterse a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva de carrera.

Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y datos pertinentes para la categorización, en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, autorizan a la organización y Sponsors al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna.

Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el Pliego de Deslinde de Responsabilidades y Protección de Datos aceptando el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.